

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 231 Jueves 3 de diciembre de 2009 Pág. 37535

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35303 CABELLO POLO LUIS

Edicto.

D.ª María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 100/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Manuel Carmona Gallardo, contra la empresa Cabello Polo Luis, con DNI/CIF 11342494K, sobre cantidad, se ha dictado el día 12 de noviembre de 2009 Auto por el que se declara al ejecutado Cabello Polo Luís en situación de insolvencia total por importe de 12.116,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090088194-1